

CIUDADANOS EN #CUARENTENA

Manta, 6 de abril de 2019

Señor Abogado
AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD GAD MANTA
PRESIDENTE COE CANTONAL MANTA
Ciudad.-

Reciba nuestros saludos y respetos:

En virtud de la real preocupación de todos los ciudadanos del cantón, sobre un potencial riesgo de contagio rápido por la pandemia del virus SARS-CoV2 entre el personal que labora en las industrias alimenticias establecidas en nuestro cantón y en los cantones aledaños, le pedimos muy encarecidamente que puedan valorar la aplicación de medidas urgentes para mitigar el riesgo de contagio y su propagación en este segmento laboral, tomando las recomendaciones mundiales de la FAO que indican: “es fundamental proteger a los productores de alimentos y a los trabajadores del sector alimentario en el ámbito de la elaboración y la venta al por menor, a fin de reducir al mínimo la propagación de la enfermedad dentro de este sector y mantener las cadenas de suministro alimentario”¹, y debido a que en nuestro país se ha considerado al sector pesquero y al de producción de alimentos como esenciales en mantenerse funcionando y transitando durante el período de la emergencia sanitaria, indicado en el literal c) del Art. 6 del Decreto No. 1017, donde se señalan los sectores que deben acogerse a la suspensión de actividades laborales².

El riesgo de la propagación del contagio en este sector es inminente debido a que, según especialistas y voceros oficiales del Gobierno como el Ministro de Salud, se estima que se llegará al 60 % de la población del país³, y la propagación se dará en estas inmediatas semanas. Las autoridades han señalado que es indispensable que las protecciones deban realizarse con mayor rigurosidad por el comportamiento del virus, desconocido y nuevo, el cual se estaría ‘manteniendo en el aire un tiempo importante’⁴, señaló el epidemiólogo Dr. Juan Carlos Zevallos, hoy ministro de salud, solicitando con ello el uso indispensable de mascarillas y visor facial en la población.

¹ <http://www.fao.org/news/story/es/item/1268734/icode/>

² https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

³ <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/587021-ministro-salud-confirma-que-60-ecuatorianos-se-contagiara-COVID-19>

⁴ <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/28/nota/7798533/ministro-salud-juan-carlos-zevallos-dice-que-coronavirus-es-mismo>

Con este antecedente, y considerando que:

- a. Es muy probable que puedan extenderse los plazos de la cuarentena sanitaria en la población, y es necesario garantizar a la población el funcionamiento del suministro de la cadena alimenticia, para que la crisis sanitaria no lleve a una crisis alimentaria, que luego podría generar una explosión social con consecuencias incalculables.
- b. Las autoridades de salud del gobierno y los medios acreditados indican que la manera más efectiva de frenar la propagación del contagio es guardando el aislamiento y medidas de cuarentena en domicilios, durante todo el período de emergencia sanitaria. Este hecho determina lo preocupante que significa **el número de personas que no lo podrán llevar a cabo en nuestra ciudad por pertenecer al segmento de trabajadores esenciales en el sector alimentario** que indica el Decreto 1017. El número de personas en nuestro cantón y zonas aledañas vinculadas como mano de obra directa de las fábricas del sector alimenticio⁵ se estima en alrededor del 10% de la población de la zona, y su impacto en las familias permite calcular que el porcentaje llegue a un 25% de la población del cantón (aproximadamente 70 mil personas). Solo el sector pesquero agrupa 83 empresas procesadoras y comercializadoras de productos pesqueros⁴ y emplean directamente alrededor de 20 mil personas⁶, 10 mil familias⁷.
- b. Se ha denunciado el temor de trabajadores de fábricas y sus familias⁸, que las fábricas no han podido aplicar de manera completa las normas de bioseguridad, la aplicación radical del distanciamiento social entre los puestos de trabajo en las plantas de producción, y el uso obligatorio de mascarillas y visores para todo el grupo humano administrativo y de obreros.

Con estas consideraciones, se solicita:

1. Que el COE Cantonal habilite una Mesa Técnica de Trabajo para tratar el riesgo en sector de empresas de producción y empaque de alimentos, donde se organicen: el Grupo de Asesoría Técnica y Científica, Grupos de Trabajo de Logística, y de Seguridad y Control, conforme lo indica el Manual del COE indicado en las páginas 51 al 58⁹, participando como miembros en estas Mesas Técnicas, Asesorías y Grupos de trabajo, el personal técnico del área de salud del Municipio, del ARCSA (MSP), la Policía Nacional y miembros de la FF.AA., Fiscalía, para poder:

1.1. Establecer las medidas y los medios materiales adicionales necesarios para mitigar el riesgo de contagio del COVID19, que se deberán implementarse con carácter de obligatorio dentro de las fábricas del sector alimentario, las que se mantengan en funcionamiento durante el período de la emergencia.

⁵ <https://www.elcomercio.com/pages/especial-provincia-manabi2.html>

⁶ <https://revistademanabi.com/2020/03/21/sociedad-civil-de-manta-debe-exigir-el-cierre-de-plantas-procesadoras-de-pescado/>

⁷ <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/18/nota/7786959/alcalde-manta-exhorta-atuneros-que-suspendan-actividades-COVID-19>

⁸ <https://revistademanabi.com/2020/03/29/solo-el-pueblo-salva-al-pueblo-de-la-incompetencia-oficial-ante-el-coronavirus/>

⁹ <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-del-COE.pdf> (pp. 51-58)

1.2. Establecer la aplicación de normativas legales en sanciones administrativas y de responsabilidad penal por la no implementación y aplicación de las medidas sanitarias dentro de las fábricas del sector alimenticio, durante el período de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

1.3. Intervenir de forma permanente dentro de las fábricas del sector alimentario del cantón para vigilar la obligatoriedad del cumplimiento de las medidas adoptadas para la contención del contagio expansivo del COVID19 en el manejo de las instalaciones y del personal que labora en oficinas y plantas. Esta intervención debe permitir el acceso a los comprobantes de compras de los insumos y de contratación de servicios a utilizar para la prevención de contagio de la pandemia en el personal que labora en la fábrica y en oficinas.

1.4. Determinar técnicamente el inventario de bienes alimentarios en existencia en cada una de las fábricas, para lograr establecer los requisitos de cantidades mínimas de personal a laborar en plantas de la cadena de producción, empaque y distribución. Comprendiendo que mientras menos personas asistan a trabajar, contribuye a frenar el contagio del virus.

2. Que el grupo de Asesoría Técnica Científica que implemente el COE Cantonal, evalúe que frente a la imposibilidad de contar en cantidad suficientes de PRUEBAS COVID19 RT-PCR, se deba articular con las empresas de la cadena alimenticia en funcionamiento, más organismos públicos y privados, la consecución de PRUEBAS DE DETECCIÓN RÁPIDAS¹⁰ según parámetros del MSP¹¹. Municipios de ciudades principales como Quito¹² y Guayaquil¹³, y otras ciudades de provincia están consiguiendo estas pruebas rápidas.

3. Definir los centros de salud públicos, del IESS y privados, que darán atención prioritaria a los trabajadores del sector productivo de alimentos y a sus familias.

4. Establecer canales de capacitación para las familias del obrero que en caso de contagiarse sepan cómo defenderse de la enfermedad, cómo contener la propagación del contagio dentro del hogar, cómo usar la ayuda que recibirán en esta emergencia.

5. Establecer los canales del abasto a las tiendas del barrio, micromercados, supermercados de la zona donde se concentran la mayor cantidad del personal de mano de obra de las fábricas para asegurar la suficiente distribución de alimentos para las familias en bioseguridad, y evitar la mayor dispersión en la búsqueda de alimentos.

6. Crear un Comité de sectores cívicos y sociales relacionados directamente con el sector alimenticio del cantón, con los diferentes delegados de las empresas del sector de producción y empaque de la cadena alimenticia, defensores de la clase trabajadora del sector involucrado, para reunirse de manera permanente en plataforma virtual con delegado del COE Cantonal para hacer sesiones de evaluación de avances o determinar puntos débiles en la implementación de las medidas de control que ha señalado la Mesa Técnica de Trabajo habitada por el COE Cantonal.

¹⁰ <https://www.elcomercio.com/actualidad/pruebas-rapidas-deteccion-COVID19-salud.html>

¹¹ <https://www.salud.gob.ec/convocatoria-pruebas-COVID-2019-ecuador/>

¹² <https://www.elcomercio.com/actualidad/pruebas-coronavirus-COVID19-quito-yunda.html>

¹³ <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/03/30/nota/7799451/municipio-guayaquil-comprara-50-000-pruebas-rapidas-COVID-19>

7. Definir en la Mesa Técnica y legal del Trabajo del COE Cantonal, cuándo y en qué condiciones se deberán cerrar de forma obligatoria las plantas procesadoras o de empaque de alimentos, porque no pueden implementar medidas para contener los riesgos de la expansión de la pandemia.

Quienes le dirigimos esta propuesta nos comprometemos a involucrarnos en entregar tiempo y conocimientos específicos que su autoridad nos indique y crea pertinente.

Hacemos votos porque la divina providencia nos ayude a tomar las mejores medidas para contener la expansión violenta del contagio en el mundo, en nuestro continente, país, provincia y ciudad.

Nos suscribimos ante usted,

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Arq. Miguel Camino Solórzano, Ph.D. C.C. 1302112097. Rector.

Club de Leones Manta Central, Ec. Tatiana Azúa Guillén, C.C. 1304490756. Presidente.

Asociación de Odontólogos de Manta, Dra. Ximena Bravo Senges. C.C. 1308927480. Presidente

Cámara de Agricultura V Zona Manabí y Esmeraldas, Ing Agr. Fausto Álvarez Sánchez, C.C. 0910616259. Presidente.

Fundación A mano manaba, Dra. Rut Román, Ph.D. C.C.1705371894. Presidenta

Fundación BIOMUNDUS, Blgo. José R. Vélez Tacuri, MSc. C.I.: 0921901203. Director. Inv. SENESCYT.

Alba Lourdes Rodríguez Morales C.C. 0960337905 Misionera cristiana

Lcdo. Vladimir Zambrano Galarza C.C. 1307497691 Gerente Distribuidora Farmacéutica
DIMUPA S.A.

Ing. Fabricio Delgado Mero C.C. 1307223378 Jefe Servicio Técnico GRUPO LÍDER

Soc. Ab. Mauro Carrero P. MSc. Antrop. C.I. 0963027677 Docente Derecho ULEAM

Ec. Mario Aráuz Chávez C.C. 1308294501 Docente Universitario ULEAM

Ing. Marco Velásquez Cornejo C.C. 1308086360 SEGURILLANTA S.A., Coordinador sector
Gobierno, Flota, Industria y Pesca

Soc. Daniel Castro Aniyar, Ph.D. Id. 068798770 Doctor en conflicto y pacificación.
Presidente de la Comisión de Investigación
de la Facultad de Derecho, ULEAM.

Lcda. Vielka Navia Loor C.C. 1307228104 Educadora

Dr. Giovanni Aliatis Güidotti C.C. 1300929690 Neurólogo

Soc. Roberto Vélez M. C.C. 0907030068 Gerente La Letra Imprenta

Blgo. Jaime Sánchez Moreira C.C. 1309787008 Decano Facultad Ciencias del Mar, ULEAM

Ing. Ind. José Raúl Químí Reyes, Mg. C.C. 1306238666 Docente ULEAM. Gerente Gestión Integrade
Fabrez Ecuador

Milton Santiago Álava Cedeño	C.I. 1306279249	Gerente Importadora ALCEMI
Dr. Ronald Azúa Santana.	C.C. 1303759763	Odontólogo
Prof. Nelson Zambrano	C.C. 1306097179	Complejo Deportivo Manos Unidas, ex Concejal I.M. Manta
Marlene Patricia Rivas Peñafiel	C.C. 1313308395	Estudiante 9º. Sem. Administración en Gestión Pública, UTPL
Luis Heriberto Valdivieso Zamora	C.C. 1307877819	Ex Jefe Político del Cantón Manta
Dr. Luis Ernesto Sotomayor V.	C.C. 1500256100	Abogado, libre ejercicio
Ernesto Caicedo Cellán	C.C. 1312046988	Propietario La Casa de Hanel y Gretel
Psi. Aarón Zambrano López	C.C. 1717990731	Psicólogo en consulta particular
Ab. Gustavo Andrade Arellano	C.C. 1306831106	Abogado, libre ejercicio
Lcdo. Ronald Antón Intriago	C.C. 1309158713	Director Labmedia Latam
Tatiana E. Zambrano Galarza	C.C. 1303859480.	Vicepresidente de SUSTAINABLE FISH GROUP INC. FL. EE.UU.
Ab. Victoria E. Galarza Mendoza	C.C. 1300602685	Abogada, libre ejercicio
Ing. Mayra Ponce Vera	C.C. 1305988030	Presidenta Cía. DIMUPA S.A.
Patricia Viviana Tubay L.	C.C. 1313810911	Distribución de productos lácteos
Ab. Harry Winston Delgado G	C.C. 1305403162	Director Esc. Musical Ataraxia
Ab. José Efraín Kaviedes Mejía	C.C. 1307601987	Abogado, libre ejercicio
Lic. Hernán Baquero Arévalo	C.C. 1719328732	Servidor público
Tnlgo. Acuicultura Vladimir Hernández Z.. C.I. 1306297902.		Vendedor independiente
Ab. Pablo Antonio Sotomayor V.	C.C. 1710538727	Ex Comisario de Construcción GAD Manta
Ing. Paul Hernández Zambrano	C.C. 1306297886	Asesor independiente
Ing. Roberto Escandón Delgado	C.C. 1304324005	Ingeniero eléctrico
Dra. María Isabel Silva I., Ph.D.	C.C. 0903534667	Investigadora, profesora Universitaria
Fabián Francisco Rodríguez H.	C.C. 0912855798	Empresario Independiente
Lic. Narcisa Bailón Salazar	C.C. 1303081796	Enfermera Hosp. Rodríguez Zambrano
Juan Bosco Paladines Vera	C.C. 1302365695	Taxista
Soriano Cedeño Delgado	C.C. 1302189541	Transportista de personal
Ing. Com. Mírian Santos Muñoz	C.C. 1305161422	Administradora
David Ramírez	C.C. 1706364344	Periodista, residente en NY, EEUU.
Lesvia María Luisa Galarza	C.C. 1302280415	Jubilada MSP
Ing. Daniel Bermeo Mera	C.C. 1313274324	Docente de U.E. Dr Emiliano Crespo Toral
Ing. Jonathan Molina Guillén Mg.	C.C. 1311722977	Rector de la Unidad Educativa Areniscas

Mario Cadena Cadena	C.C. 1002005278	Emprendedor Networker
Julio Andrés Aray Guzmán	C.C. 0942040536	Estudiante Administración Emp. ULEAM
Karol Alarcón Mieles	C.C. 1304428020	Egresada de Psicología, gestora cultural, tallerista de control emocional
Ing. Gabriel Yazán Hurtado, Mg.	C.C. 0400982120	Promotor de Desarrollo Turístico
Ing. Franklin Macias Mg. Sc. SSO.	C.C. 1308250685	Ingeniería Eléctrica
Ing. Cristopher Cedeño García	C.C. 1314680842	Gerente "Radiadores Cedeño"
Lcda. Yenny V. Palacios Delgado	C.C. 1301678908	Pedagoga
Luis Heriberto Valdivieso Zamora	C.C. 1307877819	Ex Jefe Político del Cantón Manta
Ab. Daniel Alfredo Ponce R.	C.C. 1301348395	Abogado, docente
Lcda. Annabell Galarza Mendoza	C.C. 1306929900	Funcionaria pública
Ítalo Hernández Mera	C.C. 0907467773	Empleado público
Jorge S. Sanmartín Pacheco	C.C. 1310497902	Instructor Deportivo
Álvaro Enrique Muñoz Gutiérrez	C.C. 1304914102	Dirigente Barrial, Parroquia Eloy Alfaro
Mercedes Zambrano Álava	C.C. 1305650630	Distribuidora Independiente Multivitaminas
Ing. Sist. Juan Carlos Pino Cano	C.C. 1306591866	Representante comercial Fuxion de Manabi
Guillermo Ricardo Arias Briones	C.C. 0918199936	Entrenador Deportivo, Tenis
Lcdo. Pedro Andrade Cedeño	C.C. 1303484362	Comunicador-Docente
Enrique Bosco Cantos García	C.C. 1300928460	Jubilado
Erick Luis Almeida Macias	C.C. 1305943803	Empleado Bancario
Lic. Celeste T. Espinoza Zambrano	C.C. 1310340250	Educadora parvularia
Mirian Cecilia Pico Roca	C.C. 1306279710	Coordinadora de exportación
Ing. Fernando R. Verduga Galarza	C.C. 1308782596	Asesor Comercial Independiente
Ing. Marcos Sellis Briones Galarza	C.C. 1305513952	Servidor público, ULEAM
Ing. Willian R. Santos Zambrano	C.C. 1311752396	Ingeniero en Marketing
Jose Luis Medranda Valenzuela	C.C. 1314975408	Estudiante medicina veterinaria, UTM
Lic. Guadalupe Tapia Mendoza	C.C. 1304393026	Productora de cine, Descalzo Films
Leonidas Intriago García	C.C. 1308441300	Instructor Deportivo
Dra. Mercedes Salvador Guadamud	C.C. 1304698440	Pediatra
Ec. Rosa L. Guadamud Mendoza	C.C. 1300318589	Economista
Marcia Patricia Abeiga Moreno	C.C. 1303253684	Ama de casa y Artesana
Tnlgo. Víctor Briones Galarza	C.C. 1305494641	Operador portuario
Ec. Manuel Salvador Delgado	C.C. 1300152970	Economista

Tnlgo. Roberto A. Briones Galarza	C.C. 1304580184	Tecnologías Civil – constructor
Ing. Enrique Salvador Guadamud	C.C. 1306327584	Sistemas infromáticos
Lic. Leticia María Henriques Vernaza	C.C. 1302363609	Parvularia
EMT. Boris Buenaventura Corral	C.C. 1305658260	Presidente Broward Research Center Pembroke Pines Fl. EE.UU.
Ing. Agroind. Christian Rivadeneira B. Mg. C.C. 1720951787		Docente ULEAM, Doctorante Ph.D en Ciencias de los alimentos
Ec. Leticia Leonor Heredia Reyes	C.C. 1405915511	Economista y Lcda. Ciencias Políticas
Tanya Azucena Vera Vera	C.C. 1306275403	Asesora comercial Independiente
Rosa Alexandra García Pinargorte	C.C. 1309428199	Auxiliar de enfermería
Ing. Com. Verónica Carrillo Robayo	C.C. 1706059662	Diseñadora Web
Guilermo Proaño De La Torre	C.C. 1710303684	Procatech Tec. Sistemas
Dra. Lady Mariana Parraga Cedeño	C.C. 1300374541	Educadora, Jubilada
Ing. Walter Luis Jiménez Realpe	C.C. 1306373174	Ingeniería Eléctrica
Edgar Efrén Vera Velázquez	C.C. 1707326714	Gerente propietario Peq. Ind. MANAPAN
Anl. Sist. Miguel Chiquito Vega	C.C. 1308258399	Informatica y Sist. de seguridad
Arq. María Verónica Barberán M.	C.C. 1311120701	Profesional libre ejercicio
Marlon Vera Zambrano	C.C. 1309193504	Operador logístico de Transporte
Ing. María Virginia Carreño Vera	C.C. 1310643224	Asistente administrativa
Divina Leticia Vera Vélez	C.C. 1301391890	Jubiliada
Ing. Juber Quimis Reyes	C.C. 1307593788	Ingeniería Eléctrica
Econ. Rigoberto Carvallo	C.C. 1310269723	Representante Colectivo Manta 2030
María Belén Carpio Zúñiga	C.C. 1317694402	Estudiante de Trabajo Social, Uleam
Ab. Angela Aldaz Quiroz, Mg.	C.C. 1305728204	Docente Facultad Derecho, Uleam
Ab. Jorge Isaac Calle García, Mg	C.C. 1303311714	Docente Facultad Derecho, Uleam
Ab. Jacqueline Chiriboga Dávalos, Mg. C.C. 1303658320		Docente Facultad Derecho, Uleam
Dra. María Dolores Delgado Zambrano	C.C. 1309156162	Médico
Ing. Juan Emilio Molina Reyes	C.C. 1302176738	Ingeniería Mecánica
Lic. Flor del Pilar Camacho Lizardo	C.C. 1302189863	Trabajadora Social
Dr. César León Cuzme	C.C. 1301774483	Docente Facultad Derecho, Uleam
Ab. Fernando Garay Delgado, Mg.	C.C. 1306806199	Docente Facultad de Derecho, ULEAM
Ab. Enrique Chávez Castillo, Mg.	C.C. 1304635366	Docente Facultad de Derecho, ULEAM
Ab. Israel Antonio Cruz Marte, Mg.	C.C. 0960606192	Docente Facultad de Derecho, ULEAM

Ab. Carmen Delgado Alcívar, Mg.	C.C. 1305271544	Docente Facultad de Derecho, ULEAM
Dra. Laura Joza Mejía, Mg.	C.C. 1302298947	Docente Facultad de Derecho, ULEAM
Ab. Luis Cañarte Mantuano, Mg.	C.C. 1302559834	Docente Facultad de Derecho, ULEAM
Ab. Lourdes Zambrano Quiroz, Mg	C.C. 1305714725	Docente Facultad de Derecho, ULEAM
Ab. Gladys Cedeño Delgado, Mg.	C.C. 1306341924	Docente Facultad de Derecho, ULEAM
Dra. Juanita Ochoa Soledispa	C.C. 1304657586	Presidenta Fundación Sendero Azul Docente Facultad de Derecho, ULEAM